ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.22.1287 DEL 17 DE JUNIO DE 2022

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 01 de Julio de 2022, se reunió el(la) Señor(a) **JOHN ADOLFO HERRERA CUEVAS,** en calidad de Supervisor(a) y el señor(a) **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ TABARES** con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.22.1287 DEL 17 DE JUNIO DE 2022.

CONTRATISTA: El Señor (a) **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ TABARES**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 16.552.258 de Roldanillo, Valle.

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de agosto de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado

DISPONIBILIDAD No. 8100003016 del 25 de mayo del 2022.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($20.800.000.oo) y se cancelara así: una primera cuota correspondiente al 40% del valor total del contrato una vez perfeccionado el contrato, presentada de forma concertada la programación para el cumplimiento de las actividades contractuales y la respectiva factura, una segunda cuota correspondiente al 30% del valor total del contrato a los treinta (30) días de iniciado el contrato de prestación de servicios previo informe donde se evidencie el cumplimiento de la programación presentada, el detalle de las actividades ejecutadas al momento con la relación de fechas, soportes fotográficos, demás evidencias que sustenten el cumplimiento del contrato y la respectiva factura, una tercera y última cuota correspondiente al 30% del valor total del contrato una vez una vez recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato el cumplimiento del 100% de las actividades contractuales, previa presentación de un informe donde se evidencie el cumplimiento de la programación presentada, el detalle de la totalidad de las actividades ejecutadas, la presentación de la respectiva factura y el pago de la seguridad social y parafiscal, de acuerdo a disponibilidad del PAC. Valor que se encuentra soportado en el CDP No. 8100003016 del 25 de mayo del 2022.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA

OBJETO: En cumplimiento del proyecto institucional “Implementación de Acciones de Recuperación y Sostenibilidad Ambiental de Áreas Protegidas a Cargo del INCIVA 2021 – 2023, Buga, Tuluá”, actividad “Realizar la fase de diagnóstico para la actualización de los Planes de Manejo de los PNR” y con cargo al Convenio Interadministrativo nº 0132 del 27 de Agosto 2021 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC e INCIVA cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para el ajuste y actualización de los documentos técnicos de soporte para la adopción de los planes de manejo del Parque Natural Regional El Vínculo, el Parque Natural Regional Mateguadua y la Reserva Forestal Protectora Regional La Albania”; para lo cual se requiere una persona natural o jurídica para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA ejecute las actividades relacionadas con la coordinación, suministro de transporte,

COPIA CONTROLADA

alimentación y demás requeridas para la ejecución de los talleres y gira de la fase diagnóstico a desarrollarse para la actualización de los planes de manejo del PNR El Vínculo, PNR Mateguadua y RFPR La Albania acode a las especificaciones…"

EL SUPERVISOR:

JOHN ADOLFO HERRERA CUEVAS
Subdirector de Investigaciones

EL CONTRATISTA:

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ TABARES
C.C. 16.552.258 de Roldanillo, Valle

COPIA CONTROLADA